COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

RECIBIDO SECRETARIA MUNICIPAL 16 MAY 202X HORA 09/48

| En Alto Hospicio, a 16 de Mayo del año 2023, la Comisión |
|---|
| Electoral establecida con fecha 06 de boll del año 2023, para velar por el |
| normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Viviendo huchando por nuevos comentos, informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de |
| Comunitaria Comite de Vivienda huchando por |
| nuevos comenzos, informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de |
| Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará: |
| |
| GC 1 T B 2020 |
| Fecha de elección: 06 de Junão 2023 |
| Horario : $16:00$ |
| Lugar y dirección: Sede Propreso. |
| 9 |

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Nombre y firma

Moikal Jarquero

Nombre y firma

Nombre y firma

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ.